

**ACTA NÚMERO 851 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2009-2012.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **14:04 CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS** DEL DÍA **26 DE ABRIL DE 2012**, DOS MIL DOCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL **851** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2012. ESTÁN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.	SINDICO
LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA.	REGIDORA
C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO	REGIDOR
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ.	REGIDOR
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDORA
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.	REGIDOR
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA	REGIDORA
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR

ASÍ COMO EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN DA LECTURA A **DOS ESCRITOS FIRMADOS POR LOS C.C. LICENCIADO PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ E INGENIERO GERARDO LÓPEZ MONTOYA**, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTAN LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS; POR VIRTUD DE TENER LA NECESIDAD DE ATENDER COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD. POR LO QUE SE LES TIENE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; ACTO CONTINUO PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-- EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA, QUE RESULTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, COMO SIGUE:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
III.- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, MEDIANTE EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
IV.- CIERRE DE SESIÓN -----
EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DA CUENTA CON ESCRITO DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2012. SIGNADO POR LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, QUE INSERTO EN SU LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE: -----

“...H. AYUNTAMIENTO EN PLENO.-----
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

P R E S E N T E.-----

LA QUE SUSCRIBE LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A ESTE H. CUERPO EDIFICIO, QUE POR RAZONES PERSONALES Y DE SALUD QUE ME ES IMPOSIBLE POSTERGAR, TENGAN A BIEN EN AUTORIZARME UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, AL CARGO QUE VENGO DESEMPEÑANDO COMO REGIDORA, POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A 2 MESES CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 1º DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2012, POR ENDE DEBIENDO CONVOCAR A MI SUPLENTE PARA QUE SE INCORPORE Y ENTRE EN FUNCIONES INMEDIATAMENTE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, UNA VEZ QUE ESTA MI PETICIÓN SEA AUTORIZADA.-----

PARA TAL EFECTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA QUIEN FUNGE COMO SUPLENTE DE SU SERVIDORA ES EL: M.V.Z. VALENTÍN GUTIÉRREZ NAVARRO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE AGUASCALIENTES NÚMERO 806, DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CÓDIGO POSTAL 36450, CON NÚMERO TELEFÓNICO 744-5010-----

.LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LAS ATENCIONES QUE PUDIERAN DAR AL PRESENTE.-----

ATENTAMENTE.-----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., ABRIL 9 DEL 2012.-----

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA. UNA FIRMA...”.-----

EN ESTE MOMENTO SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA, LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, QUIEN MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: “...EN ESTE MOMENTO QUIERO ACLARAR, QUE NO ES SEPARACIÓN AL CARGO COMO SE MARCA EN EL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ES UNA LA LICENCIA QUE PIDO COMO LO MANEJO EN MI ESCRITO, ES POR RAZONES YA IMPOSTERGABLES, QUE YA ME ES IMPOSIBLE DETENER Y POR ESA RAZÓN LES PIDO A USTEDES DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA ME APOYEN PARA PODER YO TOMAR ESA LICENCIA COMO LO PIDO AQUÍ, CON LA NATURALEZA POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A DOS MESES, PARA PODER TENER TIEMPO PARA ESAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES YA PLANTEADAS POR CUESTIONES DE TIEMPO, ASÍ TAMBIÉN DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITO, HAGAN FAVOR DE CONVOCAR A MI SUPLENTE POR LA NECESIDAD QUE SE TIENE PARA DAR SEGUIMIENTO EN LAS COMISIONES QUE ME HICIERON EL HONOR DE ESTAR ENCABEZANDO, TAMBIÉN SOLICITO RESPETUOSAMENTE, SE ME HAGA ENTREGA DE UNA CERTIFICACIÓN DEL ACTA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y PODER HACERLA LLEGAR EN SU MOMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO, ESPERO EL APOYO Y LA COMPENSIÓN DE USTEDES, LA NECESIDAD DE SEPARARME YA FUE VALORADA, DESGRACIADAMENTE POR LOS TIEMPOS Y LAS RAZONES TANTO DEL TRABAJO Y LOS MOTIVOS QUE MARCO DE SALUD, NO ALCANZO TAL VEZ A REGRESAR EN TRES MESES, ESO ES LO QUE ME MARCA POR LO INDEFINIDO Y DOS MESES PARA PODER PEDIR AL SUPLENTE Y HABLANDO YO DE MANERA DIRECTA CON LA PERSONA QUE TENEMOS EN CONTACTO, ME DICE QUE NO ALCANZO A REGRESAR, A LO MEJOR PUDIERAN SER EN CUATRO MESES PERO YA SERIA DEJAR CEFALO TANTO TIEMPO EL LUGAR, AL FINAL DE CUENTAS NO ME SIENTO QUE FALLO AL MUNICIPIO, POR QUE SE VOTO POR MI, COMO POR EL MEDICO VALENTÍN GUTIÉRREZ NAVARRO, COMO SUPLENTE, SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN Y DE LA MANERA MAS ATENTA Y AGRADECIDA DEL APOYO QUE PUDIERA RECIBIR...”.-----

EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO, PREGUNTA, SI EN ESTE MOMENTO SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN Y VOTO, LA SOLICITUD DE LICENCIA QUE SOLICITA LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CONVOCAR AL SUPLENTE, AL RESPECTO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE LLAMAR AL SUPLENTE, PUESTO QUE LA LICENCIA QUE SOLICITA LA LICENCIADA LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 1 DE MAYO DEL 2012, LO QUE SIGNIFICA QUE LA LICENCIADA LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, SIGUE SIENDO LA REGIDORA TITULAR HASTA LAS ULTIMAS HORAS DEL

DÍA 30 DE ABRIL DE 2012 POR LO QUE UNA VEZ A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DEL 2012, SE CONVOCARÍA Y PROCEDERÍA PARA QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, CONFORME A LEY EL REGIDOR SUPLENTE, RINDA PROTESTA DE LEY.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN ESTE MOMENTO LA LICENCIADA LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE. EN CONSECUENCIA POR MAYORÍA CALIFICADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZAR LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A 2 MESES CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 1º DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2012, QUE SOLICITA LA LICENCIADA LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, PARA SEPARARSE AL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y SE PROCEDA CONFORME A DERECHO PARA QUE SE TURNE Y DE AVISO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.-----

EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, Y SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ÉSTA SE CONCLUYE A LAS 14:12 CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

CONSTE. DOY FE.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN DOS FOLIOS.-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.

SINDICO.

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LC.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ADELA SAMANTHA DÁVALOS ANAYA.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA